

RESOLUCION
Nº 1176 /91

EXPEDIENTE Nº 3341/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1275

Buenos Aires, *20* de noviembre de 1991.-

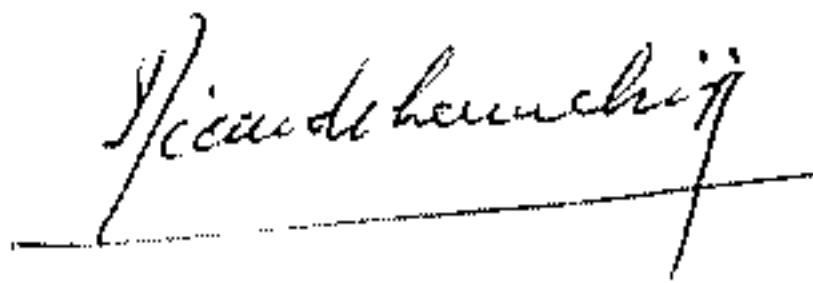
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional solicita la asignación de una partida especial, a los efectos de proceder a un examen de investigación de ADN que se requiere para complementar los estudios en la causa Nº 32.536 caratulada "Chamorro, Silvia Estela s/denuncia" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 15 -Secretaría nº 144- de esta Capital,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional la suma de AUSTRALES TREINTA Y SEIS MILLONES (A 36.000.000.-), para ser destinada al pago a la firma P.R.I.C.A.I. (Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética) del examen de investigación a que se refieren estas actuaciones, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003 -1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)